

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Valencia, 31 de marzo de 2009

Asunto: Acuerdos del Consejo de Administración.- Nombramiento de Consejeros

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, el Consejo de Administración de Iberdrola Renovables, S.A. (la “Sociedad”) ha tomado razón de la dimisión de don Juan Pedro Hernández Moltó de su cargo como Consejero de la Sociedad, formalizada mediante carta de fecha 30 de marzo de 2009.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado en el día de hoy nombrar por cooptación como Consejeros, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Santiago Martínez Garrido y a doña María Dolores Herrera Pereda. Los nuevos Consejeros serán clasificados dentro de la categoría de “Consejeros externos dominicales”, tal y como correspondía a los anteriores vocales a quienes sustituyen, don Marcos Fernández Fermoselle y don Juan Pedro Hernández Moltó.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
La Secretaría General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.